



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

01

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 114 -2009-UNAM

Samegua, 17 de Abril del 2009

-1-

VISTO:

El Oficio N° 0168-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 14 de Abril del 2009 de la Vicepresidencia Administrativa sobre Propuesta Económica para levantamiento topográfico para los terrenos de Pacocha, y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de Abril del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 313-2009-BSVB-VPA-UNAM de fecha 06 de Abril del 2009 remitido por la Arq. Silvana Vera Barrios encargada de la Oficina de Infraestructura de la Universidad Nacional de Moquegua solicitando de manera urgente definir quién será el encargado del levantamiento topográfico para la Sede de los Terrenos de la UNAM de Pacocha; elevando para tal efecto dos propuestas económicas;

Que, mediante Oficio N° 0168-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 14 de Abril del 2009 el Vicepresidente Administrativo eleva las propuestas económicas para realizar los servicios topográficos para los terrenos de Pacocha de 10.5 Has., considerando que la más económica es la más acertada de acuerdo al siguiente detalle: Propuesta Económica del Ing. Jhon Fernández Alave por el monto de S/. 4,500.00 y Propuesta Económica del Sr. Ernesto Coayla por el monto de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Oficio N° 0176-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 15 de Abril del 2009 el Vicepresidente Administrativo eleva la Rectificación de Oficio de la Propuesta Económica del Sr. Ernesto Coayla, por existir error material debiendo decir "Propuesta Económica del Técnico Jorge Sandro Valdivia Concha" manteniéndose los demás extremos del citado documento;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 16 de Abril del 2009, el Oficio N° 0168-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 14 de Abril del 2009 del Vicepresidente Administrativo; la Comisión Organizadora acuerda aprobar la propuesta económica del Técnico Jorge Sandro Valdivia Concha por el monto de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) para realizar los servicios topográficos para los terrenos de Pacocha de 10.5 Has;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

001097



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

02

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 114 -2009-UNAM

Samegua, 17 de Abril del 2009

-2-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta económica del Técnico Jorge Sandro Valdivia Concha por el monto de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) para realizar los servicios topográficos para los terrenos de Pacocha de 10.5 Has.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, así como a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, disponer las medidas necesarias para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



001098



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 1372

03

DOCUMENTO: Oficio N° 0168-2009-UNAS/CD/UNAM

SE DERIVA A:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS |
| <input checked="" type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACIÓN E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERIA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACIÓN |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

PARA:

- | | |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> D. FUSIÓN | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

Memo para Rectificación de
Nombres o SMF.

Moquegua, 15, IV / 2009

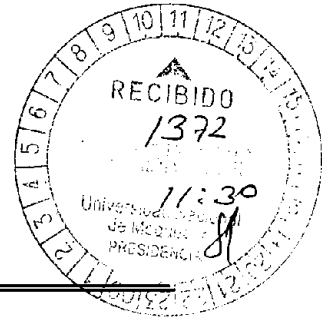
FIRMA Y SELLO

001099

Atendido
Memo N° 0087-2009
YUC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA



Resol. 134- abv

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Moquegua, 07 de abril del 2009

OFICIO N°0168-2009-VAD/CO/UNAM

Señor

DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : ALCANZO PROPUESTA ECONÓMICA PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA LOS TERRENOS DE PACOCHA

REFERENCIA : INFORME N° 0313-2009-BSVB-VPA-UNAM del 06/04/09

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia presentado por la Oficina de Infraestructura, con el cual alcanza dos propuestas económicas para realizar los servicios Topográfico para los terrenos de Pacocha de 10.5 Has., según detalle, asimismo considera que la más económica es la más acertada:

- Propuesta Económica del Sr. Jhon Fernández, por el monto de S/. 4,500.00
- Propuesta Económica del Sr. Ernesto Coayla, por el monto de S/. 3,500.00

Al respecto, este despacho remite el documento indicado en la referencia para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora. Se adjunta el Informe N°0313-2009-BSVB-VPA-UNAM con seis (06) folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

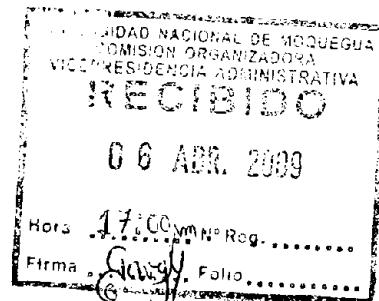
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Handwritten Signature]
Dra. *[Handwritten Name]* Rodríguez Pantigoso
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

JVRP/VAD
gma/sec
Cc.: Archivo

001100

INFORME No 313-2009-BSVB-VPA-UNAM



A: Dr. Juan Rodríguez Pantigoso
Vicepresidente Administrativo de la UNAM

De: Arq. Silvana Vera Barrios
Oficina de Infraestructura de la-UNAM

Asunto: **URGENTE SE NECESITA DEFINIR QUIEN ES EL ENCARGADO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PARA LA SEDE DE LOS TERRENOS DE LA UNAM DE PACOCHA**

Atención: Oficina de Planificación y Presupuesto.

Fecha: 06 de Abril del 2009

Por la presente tengo a bien dirigirme a Usted mencionando que se recibió 2 propuestas económicas sobre servicios topográficos de 10.5 Has correspondientes al terreno de PACOCHA , una de ellas por 4,500 Soles y la Segunda por 3,500 Soles, la Oficina de Infraestructura considera que la más económica es la más recomendada.

-Propuesta del Sr Jhon Fernandez	4,500.00 Nuevos Soles.
-Propuesta del Sr.Ernesto Coayla	3,500.00 Nuevos Soles

Es todo cuanto informo a Usted.

ATENTAMENTE

Arq. SILVANA VERA BARRIOS
Oficina de Infraestructura de la UNAM

C.C Presidencia

Vice Presidencia Académica

001101

PROPUESTA ECONOMICA.

1 PROPUESTA ECONOMICA.

1.0 GENERALIDADES

La presente propuesta pretende ofertar los servicios del técnico, con amplia experiencia en este tipo de trabajos, para poder garantizar la ejecución de los trabajos de las fases de campo, gabinete del mismo modo la calidad y precisión del producto a entregar:

1.1 DEL EJECUTOR.

TECNICO – TOPOGRAFO

TEC. JORGE SANDRO VALDIVIA CONCHA.

RUC N° 10004439105

Domicilio Legal FONAVI 3ra ETAPA E-26. Ciudad de Moquegua.

Celular N° 953996634.

REFERENCIAS.

- Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, (Áreas Técnicas Rural y urbana **COFOPRI** Zonal Moquegua.
- Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (Dirección de Infraestructura.)
- Prestación de servicios respecto a trabajos topográficos en asociaciones agropecuarias y urbanos a nivel regional.
- Estudiante de la Universidad Privada "JOSE CARLOS MARIATEGUI" facultad de Ingeniería Civil. (Últimos años)

1.2 DE LA PROPUESTA.

El trabajo a ejecutarse por la naturaleza del mismo será ejecutado con un equipo de personal técnico con amplia experiencia en los mismos.

Se trata del levantamiento topográfico a curvas de nivel cada 1 metros de 10.5 hectáreas de terreno con características eriazas, ubicadas en el sector "Pacocha", distrito Pacocha, provincia Ilo, región Moquegua.

1.2.1 TRABAJOS DE CAMPO.

ACTIVIDADES A EJECUTARSE: (Campo).

- Reconocimiento del terreno y la poligonal que se pretende levantar.

- 07
- Ubicación de los puntos de control georeferenciados a la red Geodesica Nacional.
 - Determinación de los puntos de la poligonal del perímetro general a fin de determinar al área real del mismo.
 - Levantamiento perimétrico y estacado de los vértices del área total del terreno de 10.5 hectáreas.
 - Levantamiento topográfico y planimétrico a curvas de nivel cada 1 metro de **10.5 hectáreas**.
 - Bajada de datos de campo y procesamiento.

1.2.2 TRABAJOS DE GABINETE

- Procesamiento de los datos tomados en campo.
- Elaboración del plano Topográfico - perimétrico y ubicación
- Elaboración la respectiva Memoria Descriptiva.

2.0 LOGISTICA.

EQUIPOS A UTILIZAR.

- 01 Estacion total con sus respectivos periféricos.
- 01 GPS.
- 01 Camioneta a tiempo completo
- 01 Computadoras de campo con sus respectivas Impresoras.
- Programas de Ingeniería : Autocad, Mapinfo, Microstation, Autocad Land.

MATERIALES.

- 50 Estacas.
- 1/8" de galón de pintura esmalté color rojo.
- 01 combas chicas.
- 02 brochas de ¼ de pulgada.
- 01 wincha de 50 metros.
- 02 winchas de 5 metros.

RECURSO HUMANO.

- 01 Técnico responsable de la brigada de trabajo.
- 01 Topógrafo.
- 02 Asistente de topógrafo.
- 01 Cadista.
- 02 Prismeros

NOTA : Esta considerado que la movilidad (camioneta doble cabina 4x4) para el traslado y asistencia al persona durante el desarrollo del trabajo de campo será proporcionada por la Institución contratante.

3.0 DOCUMENTOS A ENTREGAR PRODUCTO DEL TRABAJO

- 01 expediente conteniendo:
 - 01 plano perimétrico – ubicación en coordenadas UTM a escala 1/10000 , 1/25000 respectivamente
 - 01 plano Topográfico - Planimétrico a curvas de nivel a escala adecuada.
 - 01 sección transversal donde se aprecie las características topográficas más representativas del terreno.
 - 01 memoria descriptiva
- 01 Archivo digital

2.0 PROPUESTA ECONOMICA.

EL COSTO TOTAL ESTIMADO

S/ 3,500.00 y 00/100 nuevos soles.

TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo de ejecución será de 15 días calendarios

MOQUEGUA, MARZO DEL 2009



JORGE SANDRO VALDIVIA CONCHA.

DNI N° 04439105

09

PRESUPUESTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Comprende el levantamiento topográfico general y detalle del ámbito del proyecto, presentado en planos, Planta, Perfil longitudinal, etc.

Los levantamientos topográficos se realizan con el fin de determinar la configuración del terreno y la posición sobre la superficie de la tierra, de toda el área de influencia del proyecto. En un levantamiento topográfico se toman los datos necesarios para la representación gráfica o elaboración del mapa topográfico del área en estudio. El cual consta 10.5 Hectáreas aproximadamente

Ubicación:

Departamento : Moquegua
 Provincia : Ilo
 Distrito : Ilo

Recurso Humanos :

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)	Monto/día	Total estimado
Operador	1	4	200.00	800.00
Apoyos (Primeros)	5	4	50.00	1,000.00
Especialista en CAD	1	3	200.00	600.00
TOTAL				2,400.00

Equipos :

Equipo	Cantidad	Tiempo Requerido (días)	Costo alquiler por unidad/día	Costo estimado total
Estacion Total	1	4	180.00	720.00
GPS	1	4	30.00	120.00
Camioneta 4x4 doble cabina (*)	1	4	250.00	1,000.00
TOTAL				1,840.00

Materiales :

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total Estimado
Wincha	Unidad	1	15.00	15.00
Pintura	Galon	1	20.00	20.00
Estacas	Unidad	50	1.00	50.00
CD regrabable	unidad	4	4.00	16.00
DVD regrabable	unidad	2	7.00	14.00
TOTAL				115.00

Otros Servicios:

Equipo	Cantidad	Costo Unitario	Total Estimado
Ploteo de Planos	20	8.00	160.00
TOTAL			160.00

001105

10

PRESPUESTO TOTAL DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	TOTAL ESTIMADO
Presupuesto Recursos Humanos	2,400.00
Presupuesto Equipos	1,840.00
Presupuesto Materiales	115.00
Otros Servicios	160.00
PRESUPUESTO TOTAL	4,515.00

Son CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE CON 000/100 NUEVOS SOLES

Forma de Pago: Se Abonara el 50% a la firma del contrato y el saldo a la entrega del trabajo.

Tiempo de Ejecución: 15 días a partir de la firma del contrato

Forma de entrega.- Se entregará los planos en Impresión y en Digital.

Moquegua, Marzo del 2009

Ing. Jhon W. Fernández Alave
Topógrafo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 1918

DOCUMENTO: Oficio No 0176-2009-UNA/CD/UNAM

SE DERIVA A:

- | | |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACIÓN E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO 2019 |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACIÓN |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

*Se
continúa con
see prof*

PARA:

- | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO DE DOCUMENTO | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

*Cambiar la parte que
se refiere a el Dpto. x*



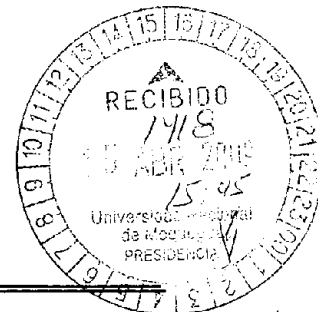
FIRMA Y SELLO

Moquegua, 16, IV / 2009

001107



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Rs-114 - p. 1

Moquegua, 14 de abril del 2009

OFICIO N°0176-2009-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

12

ASUNTO : RECTIFICACIÓN DE OFICIO

REFERENCIA : OFICIO N° 0168-2009-VAD/CO/UNAM del 07/04/09
INFORME N°313-2009-BSVB-VPA-UNAM del 06/04/09

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que el Artículo 201º, numeral 201.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, asimismo el numeral 201.2 de la citada Ley, señala que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación a los acuerdos o publicación que corresponda para el acto original.

Por tal motivo le informo que por haberse cometido error material, en los documentos de la referencia, en el término del párrafo segundo que dice "Propuesta Económica del Sr. Ernesto Coayla", debe decir "Propuesta Económica del Sr. Jorge Sandro Valdivia Concha", manteniéndose los demás extremos del citado documento, el mismo que se enmarca en lo dispuesto por el Artículo 201º de la antes glosada Ley.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Juan V. Rodríguez Pantigosa
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

JVRP/VAD
gma/sec
Cc.: Archivo

001108



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Moquegua, 07 de abril del 2009

OFICIO N°0168-2009-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : ALCANZO PROPUESTA ECONÓMICA PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA LOS TERRENOS DE PACOCHA

REFERENCIA : INFORME N° 0313-2009-BSVB-VPA-UNAM del 06/04/09

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia presentado por la Oficina de Infraestructura, con el cual alcanza dos propuestas económicas para realizar los servicios Topográfico para los terrenos de Pacocha de 10.5 Has., según detalle, asimismo considera que la más económica es la más acertada:

- Propuesta Económica del Sr. Jhon Fernández, por el monto de S/. 4,500.00
- Propuesta Económica del Sr. Ernesto Coayla, por el monto de S/. 3,500.00

Al respecto, este despacho remite el documento indicado en la referencia para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora. Se adjunta el Informe N°0313-2009-BSVB-VPA-UNAM con seis (06) folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

J. Rodríguez Pantigoso
Dr. Juan F. Rodríguez Pantigoso
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

JVRP/VAD
gma/sec
Cc.: Archivo

001109